



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DECLARA CERRADO EL CATASTRO DE VIVIENDAS
AFECTADAS POR EVENTO INCENDIO FORESTAL ENERO
2024

RANCAGUA, 06 AGO. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4286

VISTOS:

- a) Resolución Exenta N°160 de fecha 02 de febrero de 2024, de SENAPRED, que Declara las Alertas en la Forma y Comunas que Indica, en relación a los Incendios Forestales.
- b) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales.
- d) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- e) La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- f) Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.
- g) Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 registrado con fecha 9 de junio de 2023 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Resolución TRA N°272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Decreto Exento RA N°272/66/2023 registrado con fecha 9 de noviembre de 2023 todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo,

CONSIDERANDO:

- a) Que, en consecuencia, de los Incendios Forestales que afectaron a la Región de O'Higgins durante el mes de enero del 2024, el Ministerio de Desarrollo Social a través de los 5 municipios afectados por el denominado Incendio Forestal Enero 2024; San Vicente, Pumanque, Navidad, Las Cabras y La Estrella, realizó un **registro de damnificados** por el evento, **aplicando un total de 73 Fichas Básicas de Emergencia (FIBE), de las cuales, 73 viviendas reportaron algún nivel de afectación producto del evento.**
- b) Que, con ocasión de la situación indicada en el literal anterior y de forma inmediata, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la SEREMI MINVU y del SERVIU regional, instruyó realizar con urgencia, un **catastro masivo** acuerdo a lo indicado en las Fichas Básicas de Emergencia (FIBE), con el fin de cuantificar y determinar los niveles de daños de las viviendas declaradas con afectación producto del evento, mediante el instrumento sectorial denominado **Ficha 2 "Evaluación de Daños en Vivienda"** (F2),

- c) Que, de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la plataforma SISE (<https://sise.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>), el registro de damnificados realizado por los municipios de las comunas afectadas y consolidado en la FIBE **se encuentra cerrado desde el día 06-02-2024,**
- d) El listado completo de las fichas 2 aplicadas por el Evento Incendio Forestal, realizado mediante la aplicación Survey123, en el cual se encuentra el detalle de cada afectado: Folio FIBE, C.I., Nombre, Dirección, Información de contacto, y la información de la Evaluación General de la Vivienda (Ficha 2 – Minvu).
- e) Que los profesionales de la SEREMI y SERVIU regionales, mediante visitas en terreno aplicaron un total de **73 fichas**, de las cuales se identificaron **72 viviendas**, logrando inspeccionar **63 viviendas** cuyos moradores permitieron el acceso para realizar la evaluación técnica de daños, mediante el levantamiento de la Ficha de Evaluación Técnica de Daños, denominada Ficha 2; siendo este hito, de común acuerdo entre SERVIU y SEREMI el que permite **cerrar el catastro masivo,**
- f) Que mediante Oficios emitidos por el SERVIU Región de O'Higgins, se notificó a los Municipios afectados los listados con Folios FIBE Levantados como Dirección No Encontrada y Sin Acceso con Daño Aparente; Oficio 2477/2024 a Municipalidad de San Vicente; Oficio 2478/2024 a Municipalidad de Pumanque; Oficio 2479/2024 a Municipalidad de Las Cabras; Oficio 2480/2024, 2503/2024 y 2808/2024 a Municipalidad de Navidad; Oficio 2481/2024 a Municipalidad de La Estrella,
- g) Que, de parte los Municipios notificados mediante Oficio mencionados en el considerando anterior, no se obtuvo respuesta respecto los casos,
- h) Que por solicitud de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia podrá atenderse de manera excepcional, y bajo razones fundadas, eventuales damnificados que no se han identificado en la Ficha Básica de Emergencia y realizar la Evaluación Técnica de Daños de la vivienda (Ficha2), resuelvo la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1°.- DECLÁRESE cerrado el **catastro masivo** respecto de las viviendas afectadas por el **Evento Incendio Enero 2024** ocurrido en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y notifíquese la presente resolución en un diario de circulación regional.

2°.- CONCÉDASE el plazo de 10 días hábiles, a contar de la publicación de la presente Resolución en los términos del Resuelvo 1° para que los eventuales damnificados sin aplicación de Ficha 2, que cuenten con Ficha Básica de Emergencia presenten una reclamación por escrito a los siguientes correos electrónicos: pbanda@minvu.cl, fguerrap@minvu.cl o la Oficina de Partes del SERVIU Rancagua, Ubicada en Brasil 912, Rancagua, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución en un diario de circulación regional y en la plataforma www.serviuohiggins.minvu.cl.

OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN SERVIU OHIGGINS
- DEPARTAMENTO JURIDICO SERVIU OHIGGINS
- DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION SERVIU OHIGGINS
- SECCIÓN INFRAESTRUCTURA
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL SERVIU OHIGGINS
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU OHIGGINS
- CONTRALORÍA INTERNA
- OIRS SERVIU OHIGGINS
- OFICINA DE PARTES
- SEREMI MINVU REGION DE OHIGGINS
- DIVISIÓN TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL - DITEC MINVU
- EQUIPO DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA ANTE DESASTRES - DITEC